

San Carlos: dominio de los terratenientes

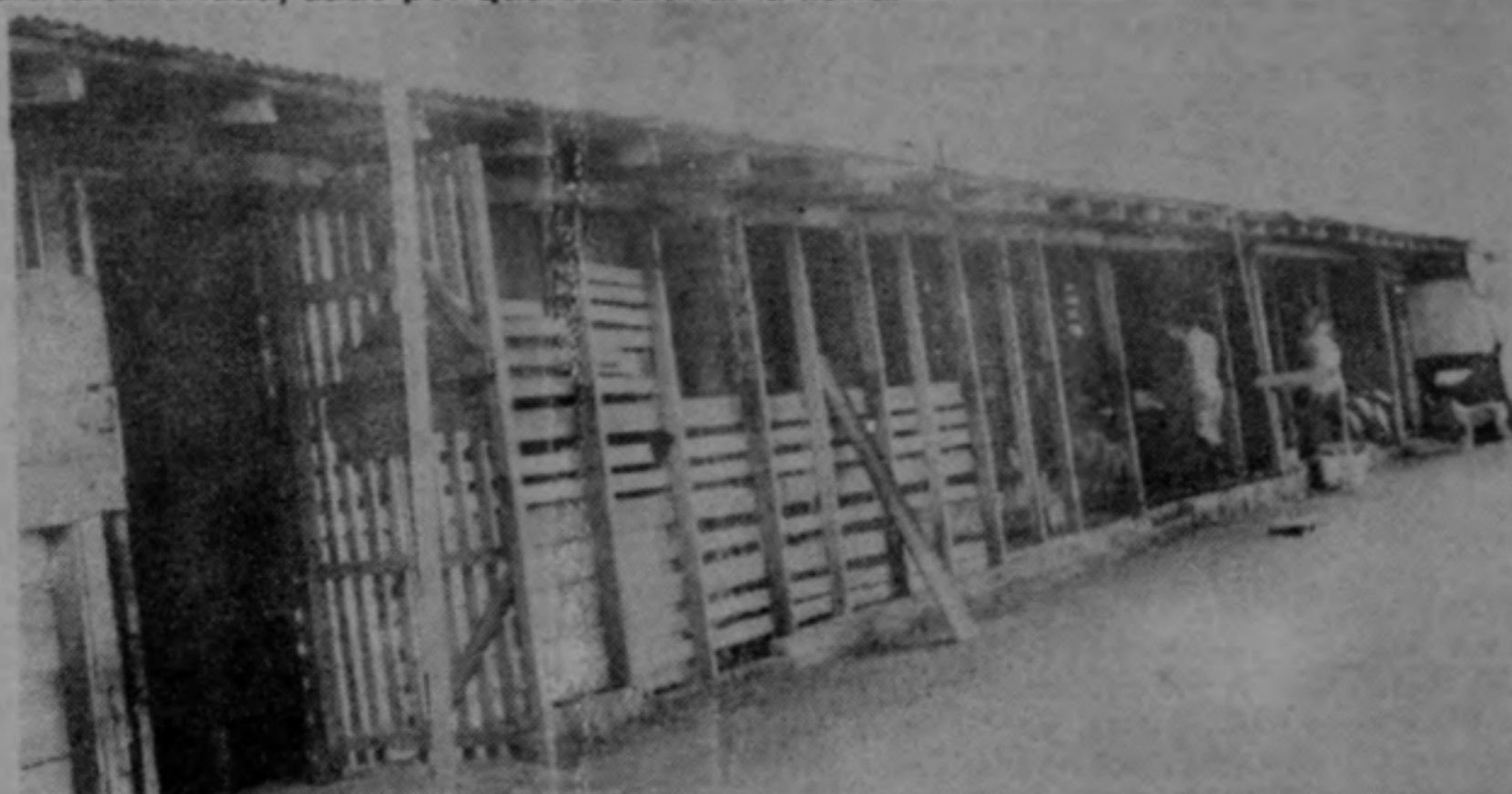
€48 mil colones fijó de fianza el Juzgado de Instrucción de San Carlos por la ex carcelación de los 65 campesinos que todavía esta semana permanecían encarcelados. Los precaristas han sido acusados de daños, usurpación, violación a la ley forestal y desobediencia a la autoridad, dado por querer cultivar la tierra.

"Aquí, mientras unos cuantos acaparan cientos de hectáreas que ni las tienen trabajando, la mayoría de los campesinos, sobre todo los jóvenes, no tenemos donde ganarnos el sustento, y cuando nos decidimos a tomar alguna finca abandonada, nos cae la policía y vamos a parar a la cárcel".

Así se expresó el campesino William Benavides, nativo de Aguas Zarcas de San Carlos, quien junto a 18 compañeros más se metieron a una finca en La Marina de San Carlos, de donde han sido sacados varias veces por la policía, y han vuelto nuevamente a meterse.

"Tenemos como año y medio de habernos metido por primera vez, y ya van como tres las veces que la policía nos ha sacado, porque aquí la única fuente de trabajo que tenemos es esta finca". De seguido nos mostró cómo, con grandes esfuerzos tienen varias manzanas sembradas de yuca y de café. Agrega que el número de matas sembradas era mayor; sin embargo, el supuesto dueño de la finca mandó unos hombres que se dedicaron a arrancar y destruir lo sembrado.

A ellos nadie les ayuda, entre los 19 precaristas que son se ayudan unos a otros para



Desde este barracón los precaristas hacen guardia cuidando sus siembras para que no se los destruyan y esperando la llegada de la policía.

conseguir algo de plata, semilla, abono, y después todos trabajan laboriosamente hasta lograr vender lo que han sembrado.

Para defender su trabajo, los hombres se han instalado en una chanchera abandonada, lejos de sus familias, donde viven y hacen guardia.

Su esperanza es que finalmente el IDA resuelva su situación y así poderse dedicar a trabajar con tranquilidad, mientras tanto, están dispuestos a mantenerse firmes y no salir de la tierra ocupada, porque es la única alternativa que tienen

de ganarse la vida honradamente.

Casa de convivencia convertida en cárcel.

Con un fuerte retén policial a su entrada y la total prohibición de ingreso a la prensa, la llamada casa de Convivencia de Aguas Zarcas, propiedad de la iglesia católica, fue convertida en una cárcel donde se encontraban reclusos los 120 campesinos que fueron sacados de un latifundio de 900 hectáreas ubicado en Santa Clara de San Carlos.



El campesino William Benavides, manifestó que la única posibilidad de hacerse de tierra en San Carlos era invadiendo latifundios.

Con los detenidos fue totalmente imposible conversar por la negligencia y altanería de los policías. En la iglesia de San Carlos, donde un grupo de personas —incluyendo a los campesinos que ya el jueves habían sido liberados— realizaba un ayuno y hacía oración de conformidad con lo planteado por el sacerdote Elías Arias, brevemente algunos campesinos nos manifestaron su situación: no tenían tierras, no tenían dónde ir y en San Carlos había mucha tierra acaparada.

La finca que invadieron, cal-

culada en 900 hectáreas, es propiedad de uno de los mayores terratenientes del lugar, Efraín Matamoros, y como lo manifestaron los campesinos, "lleva rato" de estar completamente abandonada.

Aparentemente, el terrateniente estaba interesado en vender y esas negociaciones se llevaban a cabo en el IDA, mientras tanto, un centro de meditación religioso continuaba convertido en cárcel, y en cien hombres forjados en el trabajo permanecían presos, acusados de cometer varios delitos.

Incesa-Standard

Sindicato negocia nueva convención colectiva

El Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares, afiliado a la Federación Nacional de Trabajadores Industriales, se dispone a negociar una nueva convención colectiva con la empresa productora de artículos sanitarios.

Miguel Marín, secretario general del Sindicato, afirmó que "durante veinte años, el Sindicato ha venido negociando y pactando convenciones colectivas que se revisan cada dos años".

El dirigente sindical agregó que esta nueva convención plantea importantes mejoras en materia económica y social. Mencionó que en ella se plantean aumentos de salarios, se amplían los permisos con goces de salario, el período vacacional y se establece el reconocimiento a la organización sindical.

En relación a este último punto, explicó que actualmente ningún dirigente sindical de la empresa puede ser despedido, según lo pactado en la convención colectiva.

El trabajador Alfredo Madriz Morales tiene aproximadamente cinco años de trabajar en la empresa y considera que su salario

es mucho mayor al de los trabajadores de otras empresas. Explicó que ello se debe a la labor realizada por el Sindicato.

Madriz agregó que los acuerdos salariales en la empresa han sido más favorables para el trabajador que los que decreta el gobierno. Dijo que ello se debe "a que el sindicato es muy fuerte".

Manifestó que en la nueva convención el sindicato se dispone a lograr un aumento mayor en los salarios. Afirmó que el mínimo promedio representa unos 9 mil colones, y son por tanto, un 40% más elevados que los que decreta el gobierno.

Aunque los estudios para el nuevo aumento no están completados, Madriz explicó que es posible que se solicite un 18% de aumento.

Alexis Casanova Moreno, trabajador del departamento de prensado en la sección de pintura, afirmó que la nueva convención plantea un nuevo proyecto en las vacaciones, en el cual se mejora los derechos de la parte obrera. En la convención vigente, los trabajadores con un año de servicio gozan de 12 días hábiles de vacaciones. En el proyecto se propo-



Miguel Marín

ne ampliar este derecho a quince días.

Agregó que así sucesivamente se ampliará este período. Para los trabajadores que tengan hasta tres años, se amplía de 17 a 20 días.

Agregó que en materia de cesantía se propone romper el tope de ocho años.

El trabajador Virgilio Castro dijo que el porcentaje de afiliación de los trabajadores al sindicato es bastante alto, aproximadamente un 95%. Afirmó que "los trabajadores se sienten muy protegidos en vista de que la unidad es la que hace la fuerza". Agregó que el sindicato procura no afiliarse al trabajador nuevo. "Le damos un plazo de tres meses antes de intentar afiliarlo, pues si el trabajador se afilia antes de que pase el período de prueba en la empresa, generalmente es despedido. Por eso nos cuidamos mucho y cuidamos al trabajador", concluyó.

Realizan encuentro de comités de vivienda

Con la presencia de delegados de comités de vivienda de diferentes partes del país, el pasado domingo se llevó a cabo un encuentro de dirigentes para debatir temas relacionados con la vivienda organizado por la ANAVI.

Guillermo Keith, presidente de la asociación manifestó que fue una gran iniciativa promover el evento por cuanto los representantes de los diferentes comités tuvieron la oportunidad de narrar sus experiencias y compartir inquietudes con sus similares de diferentes partes del país.

También hubo coincidencia en cuanto a la califica-

ción que se hace sobre la actitud y posibilidades reales del Gobierno en la resolución de problemas de vivienda. Se concluyó en que únicamente mediante la organización y la lucha popular se podía presionar al Ejecutivo a cumplir sus promesas, aunque, en la mayoría de los casos, esa organización y lucha popular era la que en definitiva daba la respuesta al problema de vivienda.

Parte del intercambio de experiencias se llevó a cabo en la finca que fuera recientemente adquirida y donde pronto se inaugurará la Ciudadela Carmen Lyra, por cuyo objetivo han luchado durante cientos de territorialbeños.



Los dirigentes comunales intercambiaron experiencias sobre las luchas llevadas a cabo para conquistar vivienda.